

182160

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día tres de abril de dos mil nueve en **EUROCONSULT, SA**, sita en [REDACTED] de San Sebastián de los Reyes (Madrid-28700).

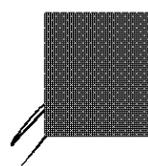
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía y gammagrafía industrial y medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 2-10-07.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

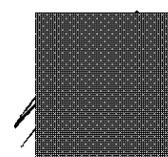
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de un recinto de almacenamiento con espacio para almacenar el número de equipos incluido en la autorización, de uso exclusivo y con sistemas eficaces para control de accesos. Estaba señalizado reglamentariamente y sin material combustible almacenado.
- Tenían almacenados un gammógrafo [REDACTED] sin fuente cargada, 2 [REDACTED] con sendas fuentes de Cs-137 para medida "in-situ" de la densidad de capas delgadas de asfalto u hormigón sin ser afectada por el material subyacente, un [REDACTED] con fuente de Cs-



137 para sondeos y un [REDACTED] con fuente de Am-241/Be para sondeos. Todos los equipos estaban operativos aunque sin usar desde hace varios años (los [REDACTED] desde 1995 y 2000, y los [REDACTED] para sondeos desde 1993). _____

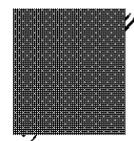
- Además, tenían almacenado un equipo [REDACTED] nº 15792 en espera de su retirada para enterramiento al haber dado resultado negativo en el último control de la soldadura, y 3 equipos [REDACTED] en uso.
- Cada equipo estaba dentro de su embalaje de transporte, con la señalización del ADR pero poco legible. _____
- Disponían de equipamiento para uso seguro de los equipos y estaban señaladas en el suelo unas marcas de referencia para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el detector de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- Las tasas de dosis equivalente (sin descontar el fondo radiológico natural) en los colindamientos del recinto correspondían a niveles de zonas clasificadas como de libre acceso ($\leq 0.5 \mu\text{Sv/h}$) y a 1 m de un bulto verificado correspondían al índice de transporte señalado en las etiquetas de transporte. _____
- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN para uso de la instalación radiactiva y se cumplían las obligaciones del titular de la instalación referentes a dicho diario contenidas en los artículos 69-71 del RD 35/2008. _____
- En el Diario de Operación no constaba que hubiera ocurrido ningún incidente radiológico en la instalación ni durante el transporte del material radiactivo, desde la última Inspección. Según se manifestó, no había ocurrido. _____
- El Plan de Emergencia incorporaba los criterios de la IS-18 del CSN para notificar incidentes radiológicos. _____
- Según el listado actualizado de equipos radiactivos entregado a la Inspección disponían de un gammógrafo [REDACTED] sin fuente cargada y 32 equipos operativos para medida de densidad y humedad de suelos, cuyas marcas y modelos se correspondían con la autorización. _____
- Desde la última Inspección habían adquirido 2 equipos [REDACTED] La marca y modelo se correspondían con la autorización y disponían de la documentación reglamentaria. _____



- Disponían de registros con la ubicación de los equipos el día de la inspección. Tenían 13 equipos asignados a la sede de la instalación radiactiva y el resto de equipos desplazados habitualmente en delegaciones y en obras hasta su finalización. Todas las delegaciones están incluidas en la autorización. _____
- Estaban disponibles los registros de salidas y uso de los equipos. Constaban los datos mínimos requeridos y los registros estaban revisados por un Supervisor en intervalos inferiores a 3 meses. _____
- Tenían registros de hermeticidad de las fuentes, emitidos en los 12 meses anteriores a su último uso por una entidad autorizada. _____
- La limpieza y lubricación de los equipos era realizada por el titular y la revisión de seguridad completa por una entidad autorizada. Disponían de un procedimiento para limpieza y lubricación cumpliendo los requisitos de la IT del CSN de 7-10-02. No tenían registros de limpieza y lubricación interna realizada en los 6 meses anteriores al último uso de 13 equipos. Tenían registros de revisión de seguridad completa realizada por una entidad autorizada en los 2 años anteriores al último uso. _____



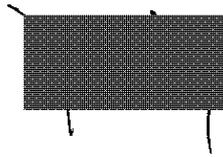
- Disponían de 25 equipos de marca [REDACTED] con fuente radiactiva soldada en el extremo de la barra de inserción. Tenían certificados que garantizaban la integridad de la soldadura, emitidos en los 5 años anteriores al último uso por [REDACTED] única entidad autorizada. En 3 equipos constaban recomendaciones, que el Titular había aplicado. _____
- No disponían de un escrito comunicando al Ministerio de Fomento la designación de un Consejero de seguridad para el transporte. _____
 - Según el listado actualizado de monitores de radiación disponían de 31 monitores portátiles de tasa de dosis, operativos. Todos estaban calibrados en los últimos 5 años por el fabricante o el [REDACTED]. _____
 - Según la relación actualizada de trabajadores expuestos disponían de 58 trabajadores, con 2 licencias de supervisor y 56 de operador. Habían comunicado al CSN las altas y bajas de licencias para actualizar el Registro. _____
 - Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. Las lecturas de los dosímetros eran mensuales y la dosis equivalente personal profunda acumulada en el último año oficial era < 1 mSv en todos los trabajadores. _____
 - Realizaban la vigilancia del vestuario colindante al búnker mensualmente, con un TLD fijo. Los valores eran < 1 mSv. _____



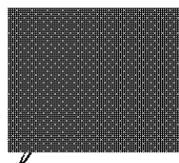
DESVIACIONES

- Los embalajes de transporte tenían la señalización poco legible (Cap 5.2 del ADR). _____
- No tenían registros de limpieza y lubricación interna realizada en los 6 meses anteriores al último uso de 13 equipos (Especificación 30ª). ____
- No disponían de un escrito comunicando al Ministerio de Fomento la designación de un Consejero de seguridad para el transporte (RD 1566/1999). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de abril de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EUROCONSULT, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



24-04-2009 conforme.

